

## Términos y condiciones FERIA MARVAL DIGITAL

Las sociedades que conforman el Grupo empresarial Marval, en adelante Marval, mediante el presente documento informamos los términos y condiciones establecidos en la versión de nuestra Feria Digital Marval del mes de junio 2024, dirigida a todos los destinatarios de las ofertas de venta que se perfeccionen en el desarrollo de la feria o los destinatarios de unidades vendidas, que participen y accedan a las condiciones establecidas.

La Feria Digital Marval estará vigente del 12 al 30 de Junio de 2024, condicionado a la disponibilidad de inventarios, para lo cual se cuenta con un inventario de 569 inmuebles a nivel nacional disponibles para venta, que pueden acceder a los incentivos de la feria. Para lo cual si se perfecciona la oferta en el mes de Junio de 2024, podrán acceder a 1 descuento comercial por cliente e inmueble vendido, el cual no es acumulable con ningún otro tipo de descuento comercial, ni convenio ni cliente fiel. Solamente acumulable con el descuento financiero para los planes de pago donde aplique.

### A continuación exponemos las condiciones:

- 1 Descuento comercial fijo, para una cantidad de unidades específicas de agrupaciones y proyectos seleccionados por sucursal, como se detalla a continuación.

 BARRANQUILLA	Dispo Und. Feria	Dcto Unico Feria Digital + 100% Gastos Escrituración
Parques de Tivoly	1	\$ 35.000.000
Mirador del Parque	1	\$ 30.000.000
Altos de San Isidro	2	\$ 24.000.000
Altos del Parque	3	\$ 52.000.000
Vista del Mar	1	\$ 30.000.000
Siena	2	\$ 53.000.000
Napoli	15	\$ 42.000.000
Bolonia	7	\$ 52.000.000
La Plazuela T1 - T5	15	\$ 35.000.000
Vallarta	1	\$ 76.000.000
Puerta Dorada La Bahía	15	\$ 33.000.000
Ciudad del Parque Tayrona	2	\$ 13.000.000
Firenze T1 a T5 y T8	15	\$ 10.000.000
Samaria	2	\$ 118.000.000

 <b>BOGOTÁ</b>	Dispo Und. FERIA	Dicto Unico Feria Digital + 100% Gastos Escrituración
Castellón de los condes	9	\$ 58.000.000
Málaga C. Reservado	2	\$ 50.000.000
Salamanca C. Reservado	1	\$ 38.000.000
Aragon C. Reservado	3	\$ 48.000.000
Burgos C. Reservado	15	\$ 43.000.000
Peñazul La Morada	1	\$ 45.000.000
Peñazul La Aldea	15	\$ 35.000.000
Peñazul El Poblado <b>T1 y T2</b>	15	\$ 32.000.000
Izola - Zentral	15	\$ 72.000.000
Zajarí - Zentral	2	\$ 54.000.000
La Terra Alsacia R. <b>T1</b>	6	\$ 88.000.000
La Flora Alsacia R.	1	\$ 80.000.000
La Fontana Aptos	15	\$ 4.500.000
Abadia San Rafael <b>El Excluye Torre 1</b>	15	\$ 3.500.000
San Lucas - La Quinta <b>Primer Piso Atipico</b>	11	\$ 8.000.000
San Simón - La Quinta	15	\$ 40.000.000
Alcaparro <b>Excluye T7</b>	3	\$ 4.800.000
Fresno <b>Excluye T1</b>	15	\$ 3.800.000
Vizcaya Castilla R.	5	\$ 3.300.000
Baviera <b>mayor a 135 mtrs²</b>	15	\$ 127.000.000
Baviera <b>menor a 135 mtrs²</b>	15	\$ 90.000.000
Provenza Imperial	1	\$ 200.000.000
Provenza Prestige	15	\$ 130.000.000
Reserva de la Sierra E-4	2	\$ 380.000.000
Reserva de la Sierra E-7	15	\$ 200.000.000
Samaria	2	\$ 118.000.000

 <b>BUCARAMANGA</b>	Dispo Und. FERIA	Dicto Unico Feria Digital + 100% Gastos Escrituración
Colina del Hato	15	\$ 82.000.000
Bosques del Hato <b>T1 a T7</b>	3	\$ 47.000.000
Pradera del Hato <b>Manz 2-3</b>	15	\$ 116.000.000
Pradera del Hato <b>Manz 4-5</b>	15	\$ 128.000.000
Serranía del Hato <b>T1 a T5</b>	15	\$ 64.000.000
Germania	1	\$ 60.000.000
Reserva de Andalucía <b>Área &lt; 200m2</b>	4	\$ 180.000.000
Reserva de Andalucía <b>Área &gt; 200m2</b>	3	\$ 250.000.000
Reserva de Cataluña <b>Área &lt; 200m2</b>	15	\$ 175.000.000
Reserva de Cataluña <b>Área &gt; 200m2</b>	4	\$ 250.000.000
Citycenter Torre 1	15	14,00%
Palmas 42 Park Hall - <b>VIVIENDA &gt; \$300 MM</b>	3	\$ 54.000.000
Palmas 42 Park Hall - <b>VIVIENDA menor a \$300 MM</b>	1	\$ 28.000.000
Torre Vitro ( <b>áreas mayores a 70 mtr²</b> )	10	\$ 37.000.000
Torre Vitro ( <b>áreas menores a 70 mtr²</b> )	11	\$ 22.000.000
Los Caobos	4	\$ 27.000.000
Belfort <b>1er, 2do y Ultimo Piso (21avo)</b>	2	\$ 50.000.000
Portal de la Loma	8	\$ 43.000.000
Miraflores del Valle ( <b>Dicto Gastos Escrituración escriturando en el 2024</b> )	15	\$ 3.000.000
Country Living <b>Torre 1</b>	15	\$ 44.000.000
Country Masai <b>T1 - T3</b>	15	\$ 63.000.000
Samaria	2	\$ 118.000.000

 CALI	Dispo Und. Feria	Dcto Unico Feria Digital + 100% Gastos Escrituración
Baikal TI >= 91 m2	8	\$ 57.000.000
Baikal TI < 91 m2		\$ 48.000.000
Moretti	4	\$ 63.000.000
Masari	2	\$ 55.000.000
Santa Ana	1	\$ 52.000.000
Fiorino TI	14	\$ 77.000.000
Samaria	2	\$ 118.000.000

 CARTAGENA	Dispo Und. Feria	Dcto Unico Feria Digital + 100% Gastos Escrituración
Florentti	15	\$ 70.000.000
Milan TI	6	\$ 38.000.000
Porto Novo	4	\$ 123.000.000
Porto Bahia	1	\$ 112.000.000
Puntalta AltoFaro TI a T3	2	\$ 25.000.000
Puntalta Altagracia Torre 2 - 3	15	\$ 33.000.000
Jardín Imperial TI a T6, T10 y T11	15	\$ 32.000.000
Samaria	2	\$ 118.000.000

**2** El descuento comercial no es acumulable con ningún otro tipo de descuento comercial, ni convenio, ni cliente fiel. Únicamente acumulable con descuento financiero para los planes de pago donde aplique.

**3** Los descuentos aplican únicamente para inmuebles (no aplica para parqueaderos ni depósitos).

**4** Se otorga el 100% de Gastos de escrituración del acto de venta e hipoteca, condicionado a que el pago del precio se realice a cabalidad en el plazo, fechas de pago y forma de pago establecida en la oferta de venta y se denomina beneficio de gastos de escrituración.

Beneficio de gastos de escrituración:

Este beneficio comprende los derechos notariales; boleta fiscal o impuesto de beneficencia y derechos de registro del acto de compraventa de hipoteca.

**5** El descuento comercial se otorga, previo a la firma de la escritura pública de venta, en la medida en que se cumpla con la totalidad de las siguientes condiciones:

**A** La oferta de venta se perfeccione con la firma por parte de los destinatarios dentro del término en que se realice la Feria Digital 2024 versión del mes de junio.

- B** Para el caso donde el cliente proponga escriturar en un plazo máximo de 12 meses, la carta de aprobación de crédito por el valor requerido de la negociación se acredite a la firma de la oferta de venta y dentro del término en que se realice la Feria Digital 2024.
- C** La escritura pública de venta se suscriba en el mes establecido en la oferta de venta, el cual debe corresponder al plazo pactado en la oferta de venta para el pago total del precio.

**6** En el evento en que los dos primeros requisitos del numeral anterior no se cumplan en los términos fijados, la oferta de venta no contemplará descuento comercial. Si se incumple el tercer requisito, es decir, la escritura no se firma en el mes establecido ocurrirá lo siguiente:

- A** Si la firma de la escritura se posterga un mes, respecto del mes fijado para escriturar, por cualquier motivo o causa, atribuible a cualquiera de las partes contractuales, se recalculará el descuento comercial, tomando como referente la fecha en que se firme la escritura pública.
- B** Si la firma de la escritura se posterga por un término superior a un mes, al fijado en el otorgamiento del descuento, por cualquier motivo o causa, atribuible a cualquiera de las partes contractuales, se entiende que el descuento comercial se extingue y le corresponderá al destinatario de la oferta el pago de la suma fijada como descuento comercial.

**7** El descuento Comercial aplica para negociaciones con pago de contado si cumple con las condiciones de plazo de la negociación. El oferente se reserva la facultad de decidir si mantiene o no el descuento, si el destinatario de la oferta acredita posteriormente una carta de aprobación de crédito y modifica la modalidad de pago del precio de venta.

**8** En el evento de surtirse un traslado a otra unidad y/o proyecto, queda sin efecto el descuento comercial y el beneficio de gastos de escrituración.

**9** Marval se reserva la facultad de autorizar o no, alguna novedad de compradores, a través de figuras como la inclusión o exclusión de destinatarios de la oferta. Aceptará la cesión de derechos a entidad de leasing. Y ante la solicitud del destinatario, de inclusión, exclusión o cesión, Marval está facultada para determinar si mantiene o no el descuento comercial ofrecido en la negociación.

**10** Al quedar sin efecto la oferta de compraventa por cualquier causa, se extingue el descuento comercial y beneficio de gastos de escrituración.

**11** El descuento comercial y beneficio gastos de escrituración de feria Marval Digital Junio 2024 no se puede ceder a otro destinatario o para la compra de otro inmueble del mismo destinatario que suscribió la oferta de venta.

**12** El inmueble se programará para entrega al destinatario de la oferta, una vez se perfeccione el pago total del precio de venta y previamente se haya suscrito la escritura pública de venta y se obtenga el desembolso del crédito.